



LICITACIÓN SIMPLIFICADA NACIONAL No. PJESON-LS-26-0302

ACTA DE FALLO

QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO RELATIVO A LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NACIONAL No. PJESON-LS-26-0302, PARA EL "SUMINISTRO DE MATERIALES DE IMPRENTA", PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, EN CONGRUENCIA CON LO ACORDADO EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS DE FECHA 30 DE MARZO DE 2026, ASÍ COMO CON LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, México, siendo las **11:30** horas del día **31 de marzo de 2026**, fecha y hora fijadas para que dar a conocer el Fallo de la Licitación anteriormente citada, se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración, sito en el tercer piso del edificio Hermosillo, del Centro de Gobierno, ubicado en Boulevard Paseo Río Sonora y Calle Comonfort, Fracc. Proyecto Río Sonora Siglo XXI, en esta Ciudad, los Licitantes y Servidores Públicos cuyos nombres, representaciones y firmas suscriben el presente documento.

Presidió el acto la C. Mtro. Francisco Aarón Celaya Ramírez, Coordinador General de Administración, del Órgano de Administración del Poder Judicial Estado de Sonora.

Acto seguido, el Servidor Público que preside informó a los presentes que, una vez que fueron valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las Propuestas presentadas por los Licitantes que acudieron al Acto de Apertura de Propuestas de esta Licitación, con la finalidad de elegir la Propuesta que contiene las mejores condiciones disponibles para el Estado de Sonora, en este caso para el Poder Judicial del Estado, en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, la comisión encargada de realizar el análisis de cada una de las Propuestas ha Dictaminado que la Propuesta presentada por el Concursante GRUPO COMERCIAL LORETO DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., es solvente y presentó además, la mejor oferta, con un importe de \$4'739,034.40 (Cuatro millones setecientos treinta y nueve mil treinta y cuatro pesos 40/100 M.N.), antes de IVA, razón por la cual se le Adjudica el contrato.

Se hace constar la presencia del C. LUIS ÁNGEL CELAYA RIVERA, representante de la Concursante GRUPO COMERCIAL LORETO DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., a quien se le



deberá de hacer del conocimiento que tendrá que presentarse en la Dirección de Asuntos Jurídicos adscrita a la Coordinador General de Administración, del Órgano de Administración, en el domicilio mencionado con antelación, en horas hábiles del día 01 de abril de 2026, para suscribir el contrato respectivo, apercibido de que en caso de no hacerlo se le harán efectivas las sanciones establecidas en las Bases que rigen el procedimiento de esta Licitación.

Así lo determinaron y proveyeron los Servidores Públicos que integran la comisión conformada para el análisis de las Propuestas de esta Licitación. Siendo las 11:40 horas, y no habiendo otro asunto que tratar y estando además debidamente enterados del contenido de la presente Acta por todos los que en ella intervienen, se da por concluida la sesión en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los Participantes para debida constancia, de la cual se hace entrega de un tanto a cada uno de los mismos.

POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA

MTRO. FRANCISCO AARÓN CELAYA RAMÍREZ
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA

LIC. VÍCTOR OCTAVIO SILVA MILLER
DIRECTOR JURÍDICO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN
GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA
DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍA
ADSCRITO A LA VISITADURÍA JUDICIAL Y CONTRALORÍA
DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

C.P. FRANCISCO JAVIER OCAÑO COTA
RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

POR LOS LICITANTES:

C. LUIS ÁNGEL CELAYA RIVERA, REPRESENTANTE DE
GRUPO COMERCIAL LORETO DEL NOROESTE, S.A DE C.V

--- Esta foja corresponde al Acta de Fallo de 31 de marzo de 2026, respecto de la Licitación Simplificada Nacional No. PJESON-LS-26-0302.